

Trin do ... y da yenten dida latoms enay
moro vesseg pusa n benu caraca dobedeis en forma
conllaca tam. dev do gen. aucaim plom. secon
reyue arume para la vez q proveher sobre rucungh
m. just. anilom. eed. donant. de quiroja antemi ant.
ra lmeron

Auto

En lauit. de cararaca endo dia de meyes de set. e demil q. reb.
y quarenta y tres ob. sumo. alee. donant. de quiroja p. y
just. m. destauit. por sume q. aviendo visto la dha R.
provis. q. la con. sumo. q. hase q. por antem. the. me
re se. librada a p. m. de don fern. de montreal
chacon y consortes ref. de la dha R. la qual es sumo
tiene obedecida q. siendo necel. de nuevo obedecida
apta la su. que parece sumo. le concede de cum. con
sust. hena y forma mando rendir a que sea unta
miento de la villa que para de diez de mayo
me q. años todo los capitulares de dho ayuntamiento
se junten en la sala de abogaren sarra
de sumo. la escriptura de habecon de la aca
os ley reales que le andado por llanto en la
postura que tiene de q. cedho q. se se peregrale
de solo cum. con a p. o. v. m. q. de may de q. re
ma. la alee. como por la dha R. provis. rend. proce
dera con t. r. q. no obediente. como se ha enre por d. y
para q. sen. se junten luego lauit. ya lo que no binier
rent. q. en sus p. o. t. o. cas. y se ley a p. o. v. m. q. no
tando en cedho ayuntam. e dia renalado sea branga
pre. y les pazara cedho de q. am. de enca be cam. ce
m. per. just. que si alee. duran pre. Lani lo provey
y m. q. que se junte con sta provis. la que sta en poder de
thomas the. rucungh. eed. donant. de quiroja ant.
ra lmeron

A

En el ayuntam. q. se bolavit. de car. endo dia de meyes de set.
demil q. reb. y quarenta y tres ob. de eed. n. clau. de rucun
a lee. con. just. de xim. destauit. estando juntos en
la sala de dho ayuntam. es a aver sumo. de dho. don
d. n. q. m. m. m. d. don al. maxin don cela rucungh
don d. ximenez don d. lopez cela de x. o. ant. de rucungh
de rucungh maxin don al. con. pro. q. d. sta. con. p. just.
que fin. de la de que de q. ant. ra lmeron

